



CURSO

"TELETRABAJO (LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y NOM 037)"

OBJETIVOS:

Conocer a detalle la regulación de teletrabajo vigente desde 2021, incluyendo los lineamientos y obligaciones emitidos recientemente por la STPS a través de la NOM-037-STPS-2023.

Discutir los retos en la implementación del teletrabajo, sus diferencias con los esquemas de trabajo híbridos, así como compartir mejores prácticas.

<u>DIRIGIDO A:</u> Áreas de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional, Capacitación, direcciones jurídicas y de compliance, Auditoría Interna y Riesgos de entidades y autoridades financieras, emisoras de valores, grandes, medianas y pequeñas empresas y despachos de consultoría.

TEMARIO

- I. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL TELETRABAJO.
- II. OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS EMPLEADORES
- III. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS TELETRABAJADORAS.
- IV. DERECHO A LA DESCONEXIÓN.

- V. DERECHO A LA INTIMIDAD, SUPERVISIÓN Y MONITOREO.
- VI. DERECHO DE REVERSIBILIDAD.
- VII. TELETRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- VIII. LISTAS DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TELETRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN.
- IX. RIESGOS PSICOSOCIALES, ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.
- X. POLÍTICA DE TELETRABAJO.
- XI. ESQUEMAS DE TRABAJO HÍBRIDO O FLEXIBLE Y SUS DIFERENCIAS CON EL TELETRABAJO.
- XII. MEJORES PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES.

DURACIÓN: 4 HORAS.

Expositora: MTRA. NADIA GONZÁLEZ ELIZONDO



Abogada especialista en Derecho Laboral con 25 años de experiencia asesorando a empresas multinacionales de diferentes industrias en el cumplimiento de la compleja normativa laboral mexicana, ofreciendo a sus clientes soluciones estratégicas y orientadas a las necesidades de cada negocio. Es egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con Maestría en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Columbia en Nueva York. Su práctica está enfocada en la consultoría laboral-transaccional, evitando que riesgos laborales impidan el cierre exitoso de operaciones de fusiones y adquisiciones. Su experiencia incluye asesoría en reestructuras organizacionales, subcontratación laboral, relaciones industriales y negociación colectiva, discriminación en el empleo e investigaciones de acoso sexual y violencia laboral. Nadia es integrante de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León, donde ha coordinado en tres ocasiones la Comisión de Derecho Laboral. Asimismo, forma parte del Grupo de Expertos de la Comisión del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos de la Confederación Mexicana de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Posee también experiencia como docente en su alma mater y en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, en donde imparte la cátedra de Empleo para alumnos de la Maestría en Derecho de los Negocios. Siempre ha abogado por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Informes:

GLOVAL BUSINESS SCHOOL

Doris Toribio Quiñones info@cbfgloval.com.mx Tels. (442) 340 90 56 / (55) 55 46 26 60 Whatsapp: (442) 330 50 10